Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

RESOLUCION N°3125/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISEAS INC DE VICTOR MANUEL VALLOVERA MARTINEZ CON RUC N°2984560-2 EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°06/2020 "BACHEO ASFALTICO Y SEGURIDAD VIAL" ID N°383084

VILLARRICA, 19 DE JUNIO DEL 2020.

VISTO: LA NECESIDAD SEGÚN EL INFOME DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PLANIFICACION URBANA N°06/2020, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO ANTE LA DNCP" y;

CONSIDERANDO: Que en fecha y hora fijada en la respectiva convocatoria, fue llevado a cabo el acto de apertura de sobre, presentándose como oferente la firma **DISEAS INC DE VICTOR MANUEL VALLOVERA MARTINEZ CON RUC N°2984560-2**

Que, en su conclusión el comité de Evaluación recomienda adjudicar la contratación a la firma, **DISEAS INC DE VICTOR MANUEL VALLOVERA MARTINEZ CON RUC N°2984560-2**, por reunir los requisitos legales y técnicos del PBC,

Lo establecido en el Art. 215 de la Ley Nº 3.966/10, Orgánica Municipal y las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decreto 21909/03 reglamentario, en materia de competencia;

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLARRICA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR El llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°06/2020,** para **"BACHEO ASFALTICO Y SEGURIDAD VIAL"** a la firma, **DISEAS INC DE VICTOR MANUEL VALLOVERA MARTINEZ RUC N°2984560-2** precio total de Gs.123.500.000(Guaraníes Ciento veinte y tres millones quinientos mil),precio unitario Incluido todos los impuestos nacionales.
Art. DESIGNAR, a un funcionario del Departamento de Obra y Planificación Urbana, como responsable Personal, Solidaria, Civil y Penalmente para el control de las realización de los servicios adjudicado, ajustado en el Pliego de Bases y condiciones.

Art. 3° ENCOMENDAR, a **la Unidad Operativa de Contrataciones** la coordinación de todo los procedimientos administrativos necesarios.
Art. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ABG. ULISES BENITEZ
SECRETARIO GENERAL

ABOG. ULISES BENÍTEZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

DR. GUSTAVO ALCIDES NAVARRO ARZA
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. GUSTAVO ALCIDES NAVARRO ARZA
INTENDENTE
Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo